



## PROPUESTA<sup>1</sup> DE PROYECTO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2022 UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATALES

<b>Nombre institución:</b>	Universidad de Concepción
<b>RUT institución:</b>	81.494.400-k
<b>Dirección casa central institución:</b>	Víctor Lamas N°1290, Concepción
<b>Título de la Propuesta</b>	Consolidación institucional de la interculturalidad en la Universidad de Concepción
<b>Duración de la propuesta:</b>	24 meses
<b>Monto asignado (<u>en miles de pesos</u>):</b>	\$286.378.000
<b>Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):</b>	Carlos von Plessing Rossel Rector(s) Universidad de Concepción
<b>Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):</b>	

<sup>1</sup> Las propuestas deben ser auto-explicativas, conteniendo toda la información necesaria para su comprensión. En el caso de las siglas o acrónimos, estos deberán explicitar su significado en la primera aparición, ya sea en el cuerpo del texto o a pie de página.

## 1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

1.1.- EQUIPO DIRECTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Claudia Muñoz T.	Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio	Presidente equipo directivo	2 hrs/semana
Carlos Von Plessing R.	Vicerrector	Miembro equipo directivo	2 hrs/semana
Andrea Rodríguez T.	Vicerrectora de Investigación y Desarrollo	Miembro equipo directivo	2 hrs/semana
Miguel Quiroga S.	Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos	Miembro equipo directivo	2 hrs/semana

1.2.- EQUIPO EJECUTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Rodrigo Herrera Ojeda	Director de Vinculación Social	Director ejecutivo	14 hrs /semana
A contratar		Coordinador(a) ejecutivo	44 hrs / semana
A contratar		Coordinador(a) académico	22 hrs / semana
A contratar		Coordinador(a) administrativa	22 hrs / semana

1.3.- RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Aldo Montecinos G.	Funcionario Dirección de Desarrollo Estratégico	Encargado Unidad de Coordinación Institucional	6 hrs/semana
Adriana Añazco G.	Funcionaria Dirección de Desarrollo Estratégico	Gestión académica y financiera	6 hrs/semana

## 2. ACTORES EXTERNOS DEL MEDIO QUE PARTICIPAN DE LA PROPUESTA

En la siguiente tabla, registrar el listado de los actores externos a la institución que serán parte de la propuesta, asociarlos a un objetivo e hito. Además, se requiere describir su rol dentro del hito o actividad según corresponda, para conocer la importancia de su participación en la iniciativa.

En caso de que los actores tengan un papel transversal en la propuesta, indicar el objetivo e hito, y el rol principal.

Para dar cuenta de su participación, la institución deberá contar con un medio de verificación de cada actor, el cual será solicitado en los informes de avance semestral (asociado al hito correspondiente).

Nombre actor o institución	Objetivo e hito asociado a su participación	Describir rol en el hito/actividad
1. Gobierno Regional del Biobío	OE 4 – Hitos 13, 14, 15	Miembros del Consejo Asesor, a partir de la recientemente creada Unidad de

		Pueblos Originarios
2. Agrupación Mapuche Newentuaiñ	OE4 – Hitos 13, 14, 15	Miembros Consejo Asesor a través de representante
3. Agrupación Kimeltuwe	OE1 – Hitos 1, 2, 3, 4, 5	Parte del equipo de trabajo para integración de interculturalidad a la docencia
4. Museo Mapuche de Cañete	OE2 – Hito 6	Asesoría en temas de protocolos y formatos de investigación intercultural
5. Organización Amigos Migrantes	OE 1 – Hitos 1 al 5 OE 3 – Hito 11	Parte de equipo de trabajo para la integración de la interculturalidad a la docencia Parte de mesa de trabajo para diseño de herramientas y formatos de trabajo conjunto
6. Consejo de Lonkos de Alto Biobío	OE 4 – Hito 13, 14, 15	Miembros Consejo Asesor a través de representante
7. Oficina de Migrantes I. Municipalidad de Concepción	OE 3 – Hito 11	Parte de mesa de trabajo para diseño de herramientas y formatos de trabajo conjunto

### 3. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

**Equipo directivo:** La iniciativa es liderada por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM) y otras Vicerrectorías universitarias. Dado que es un proyecto que en gran medida se sustenta en la articulación de las distintas unidades y estamentos universitarios, los otros integrantes del equipo directivo son la Vicerrectoría (docencia), la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. El rol del equipo directivo es definir lineamientos para la conducción de la iniciativa y apoyar el proceso de integración de las distintas actividades que forman parte del mismo, de manera de potenciar la bidireccionalidad en la Universidad de Concepción.

**Unidad de Coordinación Institucional:** Instancia responsable de monitorear la implementación del proyecto en la Universidad, cuya organización debe asegurar el éxito de su ejecución. Esta unidad, establecida en la Dirección de Desarrollo Estratégico, realizará el seguimiento de los aspectos Académicos y de Gestión Financiera, velará por el cumplimiento de las normas y procedimientos que establece el Ministerio de Educación para dichos aspectos y será el canal de comunicación desde la Universidad con el Departamento de Fortalecimiento Institucional del Ministerio. Esta unidad tiene la responsabilidad de coordinar a todos los proyectos institucionales para que definan y desarrollen acciones conjuntas, a través de reuniones de articulación entre las direcciones y direcciones ejecutivas de las mismas. Por último, esta unidad está a cargo del seguimiento de las actividades declaradas en este proyecto, mediante indicadores consensuados con los equipos ejecutivos, que servirán para monitorear el avance del proyecto y plantear ajustes en caso de ser necesario.

**Dirección del Proyecto:** Debe velar por el íntegro desarrollo de cada uno de los hitos y actividades asociadas, que permitan el cumplimiento oportuno de los compromisos del proyecto, además de asegurar la respectiva vinculación de las unidades académicas y no académicas que aportan a esta iniciativa. La Dirección del Proyecto mantiene una estrecha coordinación con la Unidad de Coordinación Institucional, sobre todo en aquellas actividades que requieran de compromisos institucionales. Además, le corresponde reportar al Equipo Directivo, liderado por la Vicerrectora Claudia Muñoz T., con el fin de mantener al tanto los avances del proyecto.

Junto a la Dirección del Proyecto hay tres cargos (por definir):

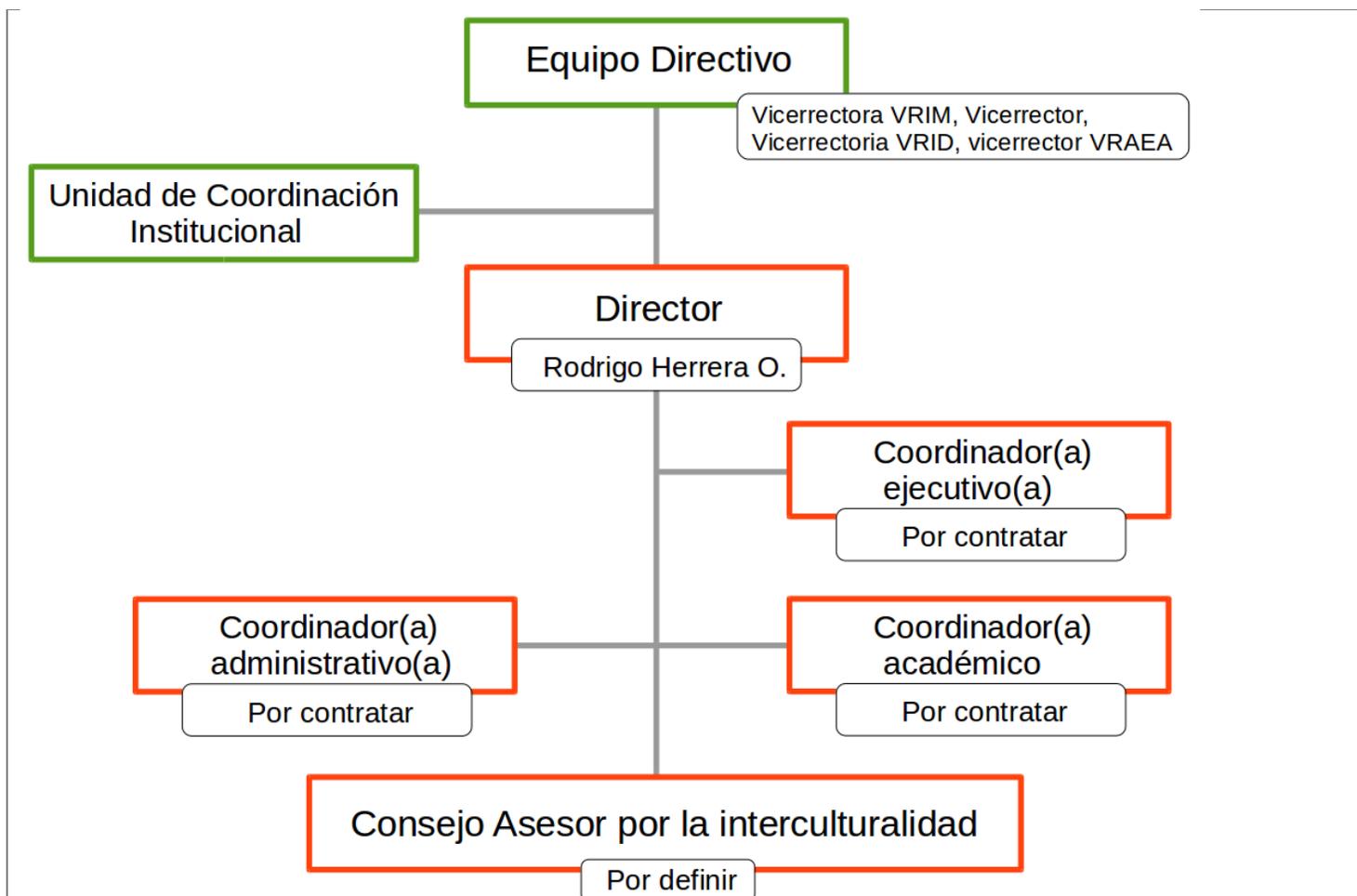
**Coordinación ejecutiva:** Es la encargada de supervisar y ejecutar todas las acciones y actividades que permiten el cumplimiento oportuno de los compromisos del proyecto. Para ello, también deberá atender a la integración entre el desarrollo de las mismas, para velar por el cumplimiento integrado de los objetivos propuestos. Además, de manera específica, tendrá el rol de coordinar el trabajo a desarrollar por el Consejo Asesor que se conformará una vez iniciada la iniciativa, de manera de que su accionar vaya en concordancia con los otros objetivos e hitos de la misma y que su trabajo sea regular y obtenga resultados concretos.

**Coordinación académica:** Será la responsable de realizar gestiones operativas en todas las áreas del proyecto que guardan relación con el fortalecimiento de la interculturalidad en el ámbito académico universitario. Establecer relaciones con las unidades pertinentes, supervisar la producción de material específico, coordinar las actividades respectivas, realizar evaluaciones de proceso y finales entre otras acciones.

**Coordinación administrativa:** Será responsable de realizar gestiones operativas tales como registro de información, seguimiento de O/C, facturas y pagos en general, generación de documentos pertinentes al proyecto (actas, cartas, certificados, invitaciones), entre otras.

**Consejo Asesor por la interculturalidad:** Será un órgano especialmente creado para trabajar la institucionalización de la interculturalidad en la Universidad de Concepción. Tendrá entre 10 y 12 integrantes, y deberá ser paritario en términos de género, adscripción identitaria y pertenencia a la Universidad; o sea equilibrado en su composición, de forma de fomentar desde la base la bidireccionalidad en las relaciones. Sesionará según la estructura que sus propios miembros definan como más pertinente en función de alcanzar el objetivo específico determinado.

El siguiente diagrama resume la **estructura organizacional del proyecto**.



### Mecanismos de Participación, Comunicación y Articulación

Hacia la universidad: El Equipo Directivo, presidido por la Vicerrectora de la VRIM, y conformado por las demás vicerrectorías, tendrá un rol fundamental en la implementación del Plan de Acción Institucional para la interculturalidad en la Universidad de Concepción. Este equipo sesionará a mitad del segundo semestre de cada año de ejecución, para analizar el avance del proyecto en conjunto con la Dirección del proyecto y la Unidad de Coordinación Institucional, con el fin de determinar los ajustes necesarios de implementar a nivel institucional.

Es responsabilidad de la UCI verificar que estos ajustes se realicen en los términos y plazos establecidos por el Equipo Directivo. Además, la UCI tiene la responsabilidad de facilitar la interacción entre la Dirección del proyecto y todas las unidades no académicas requeridas de acuerdo al avance de las actividades del proyecto. La VRIM, por su parte, cuenta con un comité de vinculación, conformado por representantes de todas las facultades y escuelas de los tres campus universitarios. A través de esta comisión se canalizarán las iniciativas del proyecto para cumplir sus objetivos. La Dirección del Proyecto tiene la responsabilidad de articular las actividades a través de este comité.

Hacia el medio externo: El Consejo Asesor por la interculturalidad, una vez conformado, estará involucrado en el desarrollo de la presente propuesta, asegurando la participación especialmente de la comunidad externa en el diseño y luego implementación del Plan de Acción Institucional para la interculturalidad en la Universidad de Concepción

### Mecanismos de Monitoreo y Evaluación y de Mejora Continua

En la Universidad de Concepción, la UCI es la encargada de velar por el avance efectivo del proyecto, implementando para ello mecanismos de seguimiento y evaluación, lo que, junto al trabajo continuo con la Dirección del Proyecto,

permiten asegurar el avance y término exitoso de la iniciativa. Con este fin, se monitorea el avance del proyecto a través del avance de las actividades declaradas para cada hito y el seguimiento de indicadores consensuados de este avance con la Dirección del Proyecto. Todo esto es sistematizado en una herramienta informática, que además permite asociar este avance académico al avance y ejecución financiera de: fichas de pertinencia, procedimientos de adquisiciones y contrataciones, pagos, etc. De esta forma se genera un avance objetivo de la ejecución académica del proyecto, el que es contrastado con el avance planificado de la iniciativa. Cuando el avance es deficiente, y se tienen claramente identificadas las actividades/hitos atrasados, mediante reuniones de trabajo se toman oportunamente medidas de ajuste para dichas actividades/hitos, lo que permite avanzar en el logro de estos en los plazos acotados. Por último, los reportes que genera el sistema están diseñados para colaborar en las diferentes instancias de rendición que exige Mineduc (Informes de Avance y Rendiciones Financieras).

#### 4. PROBLEMA O FOCO DE LA PROPUESTA

##### NECESIDADES Y DESAFÍOS

La propuesta que antecede a la siguiente (UCO 1995) se fijó como objetivo ir construyendo y consolidando herramientas concretas para afrontar la discriminación, racismo y exclusión que afecta a distintos grupos culturales actualmente en el país. Para ello, la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, se planteó liderar un programa para instalar la interculturalidad como línea transversal que permeara los ámbitos de formación, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional de la Universidad de Concepción.

La actual propuesta asume que las formas discriminación, racismo y exclusión social remiten a procesos socioculturales complejos, con gran carga histórica y casi inexistentes marcos de convivencia que incorporen la diversidad cultural. Si no se hace algo al respecto, esta situación seguirá generando escenarios marcados por tensiones sociales, en gran medida determinadas por la manifiesta inequidad que deriva de la segregación cultural, a lo que se suman las crecientes demandas surgidas por aquellos grupos que se sienten discriminados y/o excluidos. De hecho, la reivindicación de los derechos culturales asoma como uno de los mayores desafíos al que se enfrentan las sociedades modernas, empujados éstos por los grandes movimientos de población determinados por migraciones forzadas, emergencias identitarias de pueblos originarios y otras exigencias de reconocimiento de índole cultural de grupos específicos. En el plano regional del Biobío, las reivindicaciones por parte de pueblos originarios, junto a necesidades y demandas de la población migrante y afrodescendiente, cobran un matiz particular, debido a su condición de “territorio fronterizo” que conlleva una larga historia de encuentros y desencuentros a su haber.

Dado este contexto, las universidades tienen la facultad para erigirse como espacios de acogida de ideas y prácticas para hacer frente al racismo y discriminación, fomentando procesos de reflexión-acción que puedan contener y/o ofrecer alternativas a las prácticas de exclusión históricamente asentadas. En específico, la Universidad de Concepción, marcada en sus más de 100 años por una innegable vocación pública, en esta instancia puede también reafirmar su liderazgo a nivel regional, ya demostrado en temáticas como las relaciones de género o las iniciativas de inclusión, ingresando de forma urgente a este trabajo de construir nuevas referencias y articulaciones que impidan el progreso del racismo y exclusión socioculturales, enfrentando las distintas formas de discriminación y trabajando en pos del reconocimiento de la pluralidad y la equidad social en todo el espectro social.

Con este fin, la siguiente propuesta promueve abrir espacios para el diálogo de saberes, desde la Universidad, pero incorporando un amplio espectro social y, a través de él, institucionalizar los principios de la interculturalidad, en tanto enfoque y modelo de relaciones sociales. Así se busca permear la gestión universitaria, al tiempo que abrir igualmente a la Universidad a nuevas formas de conocimiento y reconocimiento de las experiencias. Por medio de este quehacer, buscamos contribuir a una mejor calidad de vida del conjunto social, siempre en base a la pertinencia identitaria y coherencia territorial.

Es importante enfatizar los elementos de localidad mencionados, por la importancia que revisten para el modelo de

trabajo sugerido. Asumido que los territorios de mayor impacto del quehacer académico de la Universidad de Concepción están marcados históricamente por procesos de colonización, colonialidad y uso extractivo de recursos naturales, ahora resta planificar un trabajo que los asuma habitados por comunidades humanas que pertenecen a tradiciones culturales diversas y cuyos lazos de convivencia se encuentran fuertemente marcados por la inequidad y conflicto. Esto último no sólo con respecto a la relación comunidades mapuche rurales – Estado de Chile, sino que también involucrando al conjunto de la sociedad que habita este entorno. Ello confirma como básico el principio del diálogo de saberes como eje del trabajo a desarrollar.

Algunos datos censales relativos a pueblos originarios:

Porcentaje población perteneciente a pueblos originarios (Elaboración propia a partir de datos Censo 2017)

Región Biobío	8,68	Total país	12,8%
---------------	------	------------	-------

Porcentaje población perteneciente a pueblos originarios (Elaboración propia a partir de datos Censo 2017)

Región Biobío	8,68	Total país	12,8%
---------------	------	------------	-------

Porcentaje población perteneciente a pueblos originarios por región (Elaboración propia a partir de datos Censo 2017)

Región Biobío	Aimara	Rapa nui	Quechua	Mapuche	Atacameño	Colla	Kawashkar	Yámana	Diaguíta
	1,3%	0,2%	0,3%	96,7%	0,7%	0,4%	0	0	0,4%

En términos migratorios:

Porcentaje población migrante (Elaboración propia a partir de datos de último estudio de Instituto Nacional de Estadística y Departamento de Extranjería y Migración 2020)

Región Biobío	5,6	Total país	7,8
---------------	-----	------------	-----

\*La región del Biobío, a pesar de tener tasas migratorias negativas durante las últimas décadas es una de las regiones que recibe más inmigrantes en términos absolutos, después de las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

#### FOCO PRINCIPAL

La presente propuesta pretende situar a la Universidad de Concepción en una trama de reconstrucción del tejido social, proponiéndose como objetivo general *“Contribuir, en y desde la Universidad de Concepción, a construir calidad de vida con pertinencia identitaria y coherencia territorial en la región del Biobío, a través de la consolidación institucional del enfoque de la interculturalidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario; articulando para ello un trabajo desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, y rigiéndose por las directrices del diálogo de saberes como modelo de articulación de relaciones bidireccionales.”*

Para lograr este objetivo, el trabajo a realizar debe tener una doble orientación: por un lado, se debe otorgar continuidad a un conjunto de iniciativas que ya venían realizándose como parte del UCO 1995 en el plano interno (cursos de pregrado, fondos de investigación, becas para realización de prácticas y tesis de grado, pasantías, capacitaciones, etc.). Pero en paralelo, se debe reforzar el trabajo bidireccional de diálogo entre actores internos y externos a la universidad, que tiene por fin elaborar una propuesta formal a presentar a las autoridades universitarias, de manera de institucionalizar la interculturalidad, en tanto enfoque y estrategia, como un sello transversal en la Universidad de Concepción, y para el conjunto de la sociedad. Este proceso de visibilización y reconocimiento de la realidad pluricultural de la sociedad va acompañado del desafío de lograr incorporar distintas formas de construcción de saberes y aprendizajes al quehacer universitario, siempre promoviendo la equidad en el tejido social y la empatía con los habitantes del territorio.

En definitiva, la clave está en poner en práctica la bidireccionalidad, de manera de volver efectiva y eficaz la incorporación transversal de la interculturalidad como enfoque y paradigma en el quehacer universitario, institucionalizando prácticas y saberes históricamente ajenos al mundo de la academia. En relación a este punto, es

clave la instalación de un diálogo de saberes como modelo, que en la propuesta se visibiliza, por ejemplo, en la creación de un Consejo Asesor para la incorporación de las temáticas de pueblos originarios y afrodescendientes, compuesto por académicos de la Universidad y actores relevantes externos con experiencia y sabiduría indígena, enfocados a elaborar una Estrategia de Institucionalización que consolide dinámicas de aprendizaje e interrelación mutuas que logren permanecer en el tiempo. Este Consejo Asesor tendrá objetivos y funciones claras y delimitadas, constituyendo al mismo tiempo uno de los núcleos articuladores del conjunto. En otro orden, simultáneamente se trabajará a través de mesas específicas las temáticas relativas a la población migrante.

Como marco general, la propuesta global se enmarca en 4 grandes referencias de planificación que delimitan nuestro proceso:

1. En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 de la Universidad de Concepción, el lineamiento *“Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género”*, impulsa la consolidación de una cultura institucional que se distinga por la valoración de la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la co-construcción de un espacio igualitario y libre de violencia de género.
2. La interculturalidad es 1 de las 11 Áreas de Contribución definidas como prioritarias en el Modelo de Vinculación con el Medio, que organiza el proceder de la respectiva función al interior de la Universidad. El desafío es *“abrir a la Universidad como espacio reflexivo respetuoso de la diversidad cultural, con el fin de construir colaborativamente alternativas de calidad de vida con pertinencia identitaria y coherencia territorial, comprometida con el diálogo de saberes para la articulación de iniciativas que apunten a la equidad asumiendo la interculturalidad como paradigma de sociedad plural”*.
3. El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 del Campus Los Ángeles, de la Universidad de Concepción, que en su visión apunta a *“Ser un Campus de excelencia, con proyección nacional e internacional, que lidere el desarrollo sustentable de la provincia del Biobío, a través de una comunidad universitaria inclusiva, promotora de la interculturalidad y con un fuerte compromiso de transformación social. Como parte de sus procesos igualmente incluye poner foco en la interculturalidad en la experiencia de aprendizaje, además de buscar aportar al desarrollo de la misma en la provincia.*
4. En la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD), en el lineamiento 3, se indica que desde el gobierno local se busca *“Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad de todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo”*. Y se define como uno de sus objetivos estratégicos el reconocer y fomentar la interculturalidad, promoviendo el intercambio e interacción de las identidades regionales y el resguardo al patrimonio material, inmaterial y natural del Biobío.

#### EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

Como antecedente directo está lo realizado por el UCO 1995, “Programa de Interculturalidad UdeC” (noviembre de 2019 a noviembre de 2021, con solicitud de extensión de plazo por 6 meses para finalizar en mayo de 2022). Este proyecto buscaba promover la incorporación de la Universidad en procesos sociales vinculados a la convivencia en contextos de diversidad intercultural, fortaleciendo procesos y vínculos, para instaurar transversalmente canales de formación, investigación y difusión de temáticas ligadas, bajo las directrices de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

Un punto central de la iniciativa fue no sólo poner énfasis en impulsar y ejecutar actividades, sino también puso énfasis en los formatos a través de los cuales se llevaban a cabo éstas. Se impulsó un trabajo basado en los principios del diálogo y el intercambio permanente entre actores académicos, miembros de organizaciones y representantes de instituciones civiles y públicas. Ello incidió en que se llevaran a cabo tareas que originalmente no estaban en el plan de actividades. Pero, por sobre todo, permitió construir lazos de confianza desde la institución universitaria hacia el exterior. Estos vínculos constituyen una de las piedras angulares que sustentan la idea de otorgar continuidad a la propuesta, porque permitirán en el curso del nuevo proyecto consolidar un conjunto de dinámicas que responden a

demandas históricas de pueblos originarios, migrantes y afrodescendiente.

Para graficar esta condición, 25 de noviembre del 2021, se realizó el Primer Encuentro “Por una UdeC con sello intercultural”, en el que se reunieron dirigentes sociales, representantes de organismos estatales vinculados a la temática, académicos, junto al rector de la Universidad de Concepción, con el objeto de marcar un hito de inicio simbólico de nuevas relaciones entre la casa de estudios y el mundo de los pueblos originarios y de migrantes. A partir de allí, se da inicio a un proceso que, con respaldo institucional, queda sellado como un compromiso de la Universidad de incorporar nuevas relaciones y nuevos tratos a su ejercicio institucional.

## 5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

*Los objetivos de la propuesta deberán responder directamente al problema identificado, donde el objetivo general debe corresponder a la traducción del problema principal y los objetivos específicos a sus causas específicas (del problema).*

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir, en y desde la Universidad de Concepción, a construir calidad de vida con pertinencia identitaria y coherencia territorial en la región del Biobío, a través de la consolidación institucional del enfoque de la interculturalidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario; articulando para ello un trabajo desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, y rigiéndose por las directrices del diálogo de saberes como modelo de articulación de relaciones bidireccionales.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reforzar el enfoque intercultural en el ámbito de la docencia universitaria a través de la incorporación transversal de sus principios articuladores en las diferentes instancias del proceso formativo.
2. Situar la interculturalidad como área de investigación de la Universidad, a través del fomento y elaboración de protocolos y normativas institucionales pertinentes.
3. Fomentar el trabajo que realizan distintas unidades, centros o programas de la Universidad de Concepción en materia de interculturalidad, a través de la generación de instancias de coordinación y colaboración mutuas, desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.
4. Co-crear, a partir del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción y la integración a partir del avance de los objetivos específicos anteriores, una Estrategia Institucional que canalice y ordene formalmente la consolidación de un enfoque intercultural en los diferentes ámbitos de acción de la Universidad de Concepción.

## 6. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS, ACTIVIDADES Y MDV (DURACIÓN 18 a 24 MESES)

*En consideración de las orientaciones para las propuestas de ESR 2022, se verificará que el plan de trabajo incluya:*

- *Hito/s que expliciten un trabajo de co-construcción con actores externos en el diseño e implementación de acciones de vinculación con el medio (incluidos de punto 2 del formulario).*
- *Hito/s que expliciten un trabajo interno articulado de VcM con las distintas áreas institucionales involucradas en la propuesta (docencia, investigación, innovación, entre otras).*
- *Hito/s que expliciten la aplicación de instrumentos de evaluación de acciones de Vinculación con el Medio, las que permitan medir sus efectos en los procesos de formación y su contribución al entorno.*

### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Reforzar el enfoque intercultural en el área de la docencia universitaria, a través de la

	incorporación transversal de sus principios articuladores en diferentes instancias del proceso formativo.	
<b>Hitos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Hito 1:</b> Conformación equipo de trabajo <i>Mes 1 a mes 3</i>	Selección de equipo de trabajo	Acta de conformación equipo de trabajo
	Conformación equipo de trabajo compuesto por representantes de equipo ejecutivo - Vicerrectoría de Docencia – consejo asesor	
<b>Hito 2:</b> Creación líneas de acción en docencia universitaria en materia de interculturalidad, incorporando enfoque de la vinculación con el medio <i>Mes 4 a mes 10</i>	Selección de propuestas	Entrega de informe de propuestas
	Discusión y síntesis de propuestas	
<b>Hito 3:</b> Curso complementario (primavera) para estudiantes de pregrado en interculturalidad <i>Mes 8 a Mes 14</i>	Diseño y oferta de curso complementario	Lista de estudiantes inscritos semestre 2022-2
<b>Hito 4:</b> Curso complementario (primavera) para estudiantes de pregrado en interculturalidad <i>Mes 15 a Mes 21</i>	Diseño y oferta de curso complementario	Lista de estudiantes inscritos semestre 2023-1
<b>Hito 5:</b> Curso optativo para estudiantes de posgrado <i>Mes 15 a Mes 21</i>	Diseño y oferta de curso optativo	Lista de estudiantes inscritos semestre 2023-1
<b>Hito 6:</b> Creación curso de formación permanente en temáticas de interculturalidad <i>Mes 11 a Mes 13</i>	Diseño y oferta curso formación permanente	Programa curso formación permanente

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</b>	Situación la interculturalidad como área de investigación de la Universidad, a través del fomento y elaboración de protocolos y normativas institucionales pertinentes.	
<b>Hitos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Hito 7</b> Conformación equipo de trabajo <i>Mes 2 a Mes 3</i>	Selección equipo de trabajo	Acta de Conformación equipo de trabajo
	Conformación equipo de trabajo compuesto por representantes de equipo ejecutivo - Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo – consejo asesor	
<b>Hito 8:</b> Creación líneas de acción en investigación universitaria en materias de interculturalidad, incorporando enfoque de la vinculación con el medio <i>Mes 4 a Mes 10</i>	Selección de propuestas	Entrega de informe de propuestas
	Discusión y síntesis de propuestas	
<b>Hito 9:</b> Primer Fondo interno de investigación en	Llamado a concurso interno	Listado de proyectos adjudicados
	Adjudicación de proyectos	

<b>interculturalidad</b> <i>Mes 8 a Mes 14</i>		
<b>Hito 10: Segundo Fondo interno de investigación en interculturalidad</b> <i>Mes 15 a Mes 21</i>	Llamado a concurso interno	Listado de proyectos adjudicados
	Adjudicación de proyectos	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3</b>	Fomentar el trabajo que realizan distintas unidades, centros o programas de la Universidad de Concepción en materia de interculturalidad, a través de la generación de instancias de coordinación y colaboración mutuas, desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.	
<b>Hitos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Hito 11: Levantamiento de iniciativas, unidades, centros o programas vigentes en el trabajo con la interculturalidad en la Universidad de Concepción</b> <i>Mes 2 a Mes 6</i>	Catastro de iniciativas, unidades, centros o programas en interculturalidad	Documento con información recopilada
	Socialización documento con información actualizada	
<b>Hito 12: Diagnóstico conjunto de iniciativas, unidades, centros o programas vigentes en el trabajo con la interculturalidad en la Universidad de Concepción</b> <i>Mes 7 a Mes 8</i>	Análisis FODA de diagnóstico	Informe de diagnóstico
<b>Hito 13: Generación de mesa de trabajo representantes iniciativas en curso – equipo ejecutivo - organizaciones sociales – consejo asesor</b> <i>Mes 9 al mes 12</i>	Construcción de protocolos para formar parte de la mesa de trabajo	Acta de conformación de la mesa de trabajo representantes iniciativas en curso – equipo ejecutivo - organizaciones sociales – consejo asesor
	Convocatoria a generación de mesa de trabajo representantes iniciativas en curso – equipo ejecutivo - organizaciones sociales – consejo asesor	
	Conformación de mesa de trabajo	
<b>Hito 14: Mesa de trabajo para el diseño conjunto de herramientas y formatos de coordinación y colaboración mutuas</b> <i>Mes 9 a Mes 23</i>	Realización de reuniones periódicas de la mesa de trabajo	Informe final con diseño de trabajo conjunto
	Diseño de herramientas y formatos de trabajo conjunto	

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4</b>	Co-crear, a partir del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción y la integración a partir del avance de los objetivos específicos anteriores, una Estrategia
---------------------------------	--

	Institucional que canalice y ordene formalmente la consolidación de un enfoque intercultural en los diferentes ámbitos de acción de la Universidad de Concepción.	
Hitos <sup>2</sup>	Actividades <sup>3</sup>	Medios de verificación <sup>4</sup>
<b>Hito 15: Creación equipo de trabajo del proyecto</b> <i>Mes 1 a Mes 1</i>	Elaboración de bases para concursos de cargos (3) equipo de trabajo	Acta de contrataciones equipo ejecutivo
	Llamado a concurso	
	Evaluación y selección de postulantes	
<b>Hito 16: Creación Consejo Asesor por la interculturalidad en la Universidad de Concepción</b> <i>Mes 2 a Mes 3</i>	Revisión y selección de potenciales miembros internos y externos del Consejo por equipo de trabajo	Acta de constitución Consejo Asesor
	Invitación a participantes a formar parte de Consejo	
	Realización 1º reunión formal de constitución de Consejo: definición de alcances y objetivos	
<b>Hito 17: Definición plan de trabajo de Consejo Asesor</b> <i>Mes 4 a Mes 6</i>	Socialización a/ante el Consejo Asesor del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción	Plan de trabajo de Consejo Asesor
	Definición plan de trabajo Consejo (periodicidad reuniones, alcances funciones, acuerdos, etc.)	
<b>Hito 18: Co-creación de Plan de Acción Institucional para la interculturalidad Universidad de Concepción aprobada</b> <i>Mes 7 a Mes 15</i>	Definición lineamientos estratégicos a partir de los cuales la interculturalidad se definirá como área de contribución específica de la vinculación con el medio de la Universidad de Concepción	Propuesta aprobada por autoridades de Plan de Acción Institucional para la interculturalidad en la Universidad de Concepción
	Coordinación con las otras áreas del proyecto para orientar un trabajo conjunto	
	Realización y entrega propuesta final de Plan de Acción a autoridades universitarias	
	Recepción comentarios y correcciones	
	Entrega final documento	
<b>Hito 19: Implementación directrices del Plan de Acción en ámbitos directivos de la Universidad de Concepción</b> <i>Mes 16 a 24</i>	Socialización Plan de Acción en direcciones universitarias	Reporte de sistema de monitoreo institucional
	Ejecución de acciones y tareas de Plan de acción	
	Evaluación trabajo ejecutado	

<sup>2</sup> Los **hitos** son entendidos como resultados intermedios que contribuyen al logro de los objetivos específicos y corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el proyecto para cumplir cada objetivo específico. Deben expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados, etc.).

<sup>3</sup> Las **actividades** son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los hitos. Deben presentarse como un listado de actividades claves, en orden cronológico y secuencial, agrupadas para cada uno de los hitos.

<sup>4</sup> Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el logro del resultado de cada uno de los hitos. Debe presentarse un medio de verificación preciso por hito y concreto que apunte directamente al cumplimiento de éste (no de las actividades realizadas).

## 7. INDICADORES DE LA PROPUESTA

Los indicadores son herramientas que entregan información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un proyecto, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Un indicador establece una relación entre dos o más variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño en el proyecto.

Defina indicadores que permitan medir los resultados de los objetivos específicos de la propuesta, incorporando mínimo un indicador por objetivo específico.

En consideración de las orientaciones para las propuestas de ESR 2022, se verificará que los indicadores incluyan:

- Indicador/es que permitan medir el trabajo colaborativo con actores externos (incluidos de punto 2 del formulario).
- Indicador/es que permitan medir los efectos<sup>5</sup> o contribución de iniciativas concretas dentro de la institución.
- Indicador/es que permitan medir los efectos<sup>6</sup> o contribución de iniciativas concretas al entorno.

OE N° X	Nombre Indicador	Fórmula Cálculo	Base	Meta año 1	Meta año 2	Medios de Verificación <sup>7</sup>
1	Matrícula de estudiantes en curso de pregrado	Suma simple	60	65	70	Listado oficial de matrículas
1	Becas para realización trabajos finales de grado	Suma simple	6	8	10	Certificados examen de grado
2	Proyectos de investigación en interculturalidad adjudicados	Suma simple	8	10	12	Listado de proyectos adjudicados
2	Nivel de satisfacción global de investigadores/as responsables que postulan al fondo interno de investigación	Número de respuestas, sobre satisfacción global del proceso, que responden "satisfecho" o "muy satisfecho" /Número de respuestas totales*100	0	80%	95%	Resultados de encuesta aplicada a investigadores/as responsables que postulan al fondo interno de investigación (*1)
3	Iniciativas, unidades, programas, centros en materia de interculturalidad relevados y coordinados entre sí	Porcentaje de unidades coordinadas / número total	0	40%	80%	Actas reuniones de coordinación
4	Nivel de satisfacción global de quienes participan en las actividades del plan de acción para el año 2.	Número de respuestas, sobre satisfacción global de la actividad	0	0	80%	Resultado de encuesta aplicada a quienes participan en las actividades del plan de acción definido (*1)

<sup>5</sup> Se entenderá por efectos al grado de uso de los bienes y servicios producidos por el proyecto, como también a las conductas que éstos generan en los beneficiarios.

<sup>6</sup> Se entenderá por efectos al grado de uso de los bienes y servicios producidos por el proyecto, como también a las conductas que éstos generan en los beneficiarios.

<sup>7</sup> Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el logro de cada uno de los indicadores. Debe presentarse un medio de verificación preciso por indicador, que apunte directamente al cumplimiento de éste.

		realizada, que responden "satisfecho" o "muy satisfecho" /Número de respuestas totales*100				
4	Avance en institucionalización interculturalidad en Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción	Porcentaje de avance de implementación, de acuerdo a sistema de monitoreo institucional	0	0	80%	Reporte de sistema de monitoreo institucional (*2)

(\*1) La encuesta que se aplicará tiene varias preguntas, pero solo una que evalúa la satisfacción global de los cursos sobre interculturalidad, del proceso postulación-adjudicación del concurso de investigación y de las actividades del plan de acción. Las demás preguntas servirán para mejorar tanto los cursos como el proceso del fondo interno de investigación y las actividades realizadas.

(\*2) La UdeC habilitará MONDAY, herramienta de trabajo colaborativo para realizar el seguimiento y monitoreo del avance de las principales iniciativas y proyectos institucionales, tales como la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los proyectos UCO, donde también se podrá monitorear el avance en la institucionalización de la interculturalidad en Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción.

**ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].**

<b>10.1 PRESUPUESTO</b>					
<b>ITEM</b>	<b>SUBITEM</b>	<b>GASTO</b>	<b>Año 1 [En M\$] MINEDUC</b>	<b>Año 2 [En M\$] MINEDUC</b>	<b>Total MINEDUC</b>
RECURSOS HUMANOS (Cuenta corriente)	Contratación de Docentes	Remuneraciones (Docentes)			
		Honorarios (Docentes)			
		Seguros de accidente (Docentes)			
	Contratación de académicos (exclusivo UES)	Remuneraciones (Académicos)			
		Honorarios (Académicos)			
		Transferencias postdoctorales (Académicos)			
		Seguros de accidente (Académicos)			
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	41.700	41.700	83.400
		Honorarios (Equipo de gestión)			
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)			
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)			
		Honorarios (Ayudantes)			
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)	6.500	6.500	13.000
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)			
		Honorarios (Otras contrataciones)			
	Visita de especialista	Movilización (Visita especialista)	1.000	1.000	2.000
		Mantención (Visita especialista)	1.500	1.500	3.000
		Seguros (Visita especialista)			
		Honorarios (Visita especialista)			
	Actividades de formación y especialización	Movilización (Formación)			
Viáticos/mantención (Formación)					
Seguros (Formación)					
Actividades de vinculación y gestión	Inscripción (Formación)				
	Movilización (Vinculación)	2.000	2.000	4.000	
	Viatico/Mantención (Vinculación)	2.000	2.000	4.000	
	Seguros (Vinculación)				
Movilidad estudiantil	Servicios de alimentación (Vinculación)				
	Movilización (Movilidad)				
	Mantención (Movilidad)				
	Seguros (Movilidad)				
Asistencia a reuniones y actividades académicas	Inscripción (Movilidad)				
	Movilización (Asist. Reuniones)	800	800	1.600	
	Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)	1.200	1.200	2.400	
	Seguros (Asist. Reuniones)				



BIENES (Cuenta capital)	Bienes Inmuebles y terrenos	Bienes Inmuebles y terrenos			
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	4.000	4.000	8.000
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información	20.000	12.894	32.894
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	1.800	1.800	3.600
		Desarrollo de softwares			
	Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario	12.000	12.000	24.000
Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)	6.000	6.000	12.000	
OBRAS (Cuenta capital)	Obra Nueva	Obra Nueva			
	Ampliación	Ampliación			
	Remodelación	Remodelación			
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño			
<b>SUBTOTAL CUENTA GASTOS CAPITAL</b>					80.494
<b>SUBTOTAL CUENTA GASTOS CORRIENTE</b>					205.884
<b>TOTAL ANUAL M\$</b>					286.378

## 10.2 JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
<b>Recursos humanos</b>	Recursos para la contratación de: (a) Coordinador ejecutivo, (b) Coordinador Académico, (c) Coordinador Administrativo y (d) Apoyo UCI
<b>Gastos académicos</b>	Recursos para visitas, actividades de vinculación, asistencia a reuniones, organización de talleres y recursos para fondos concursables
<b>Gastos de operación</b>	Recursos para materiales y servicios de apoyo académico
<b>Servicios de consultoría</b>	No Aplica
<b>Bienes</b>	Recursos para equipamiento y material de apoyo, mobiliario y fondos concursables
<b>Obras</b>	No Aplica

## 8. ANEXOS

### CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

(1 página por persona como máximo).

#### DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Muñoz		Tobar	Claudia Angélica	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
30/04/1969		<a href="mailto:claumuno@udec.cl">claumuno@udec.cl</a>	412661640	
RUT		CARGO ACTUAL		
10.044.462-3		Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Biobío	Concepción	Víctor Lamas n° 1140, Concepción		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesor de Filosofía	Universidad de Concepción	Chile	1991
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctora en Lingüística	Universidad de Concepción	Chile	2004
Magíster en Filosofía	Universidad de Concepción	Chile	1997

#### DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Von Plessing	Rosel	Carlos Guillermo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
<a href="mailto:cvonples@udec.cl">cvonples@udec.cl</a>	41-2204648	Vicerrector
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (44 horas)		

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Farmacia	Universidad de Concepción	Chile	1985
Químico Farmacéutico	Universidad de Concepción	Chile	1985
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Ciencias Naturales	Karl-Franzens Universität	Austria	1993

#### DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Quiroga	Suazo	Miguel Ángel
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
<a href="mailto:mquirog@udec.cl">mquirog@udec.cl</a>	+56 41 220 4625	Vicerrector de Asuntos Económicos y

		Administrativos
<b>JORNADA DE TRABAJO ACTUAL</b> (en horas semanales)		
44 horas		

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial	Universidad de Concepción	Chile	1991
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor of Philosophy in Economics	Universidad de Gotemburgo	Suecia	2009
Magister en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente	Universidad de Concepción	Chile	2001

#### DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Rodríguez	Tastets	María Andrea
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
<a href="mailto:andrea.rodriguez@udec.cl">andrea.rodriguez@udec.cl</a>	41-2204302	Vicerrectora de Investigación y Desarrollo
<b>JORNADA DE TRABAJO ACTUAL</b> (44 horas)		

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniería Civil Informática	Universidad de Concepción	Chile	1989
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MSc in Spatial Information Science and Engineering	University of Maine	EEUU	1997
PhD in Spatial Information Science and Engineering	University of Maine	EEUU	2000

#### DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Herrera	Ojeda	Rodrigo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
<a href="mailto:rherrerao@udec.cl">rherrerao@udec.cl</a>		Director Vinculación Social
<b>JORNADA DE TRABAJO ACTUAL</b> (en horas semanales)		
44		

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Antropólogo	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Chile	1998
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Antropología Social y Cultural	Universidad de Barcelona	España	2008

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Montecinos	Gula	Aldo Manuel
<b>CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TELÉFONO INSTITUCIONAL</b>	<b>CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN</b>
<a href="mailto:aldomontecinos@udec.cl">aldomontecinos@udec.cl</a>	41-2204506	Académico Departamento de Geofísica
<b>JORNADA DE TRABAJO ACTUAL</b>		
44		

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Oceanógrafo	Universidad Católica de Valparaíso	Chile	1991
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Doctor en Oceanografía	Universidad de Concepción	Chile	2005
Magíster en Geofísica	Universidad de Chile	Chile	1998

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Añazco	González	Adriana Verónica
<b>CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TELÉFONO INSTITUCIONAL</b>	<b>CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN</b>
<a href="mailto:aanazco@udec.cl">aanazco@udec.cl</a>	41-2204730	Profesional Superior
<b>JORNADA DE TRABAJO ACTUAL</b>		
44		

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Ingeniero Civil Industrial	Universidad de Concepción	Chile	1997
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>